

AÑO ACADÉMICO
2020/21

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

RUCT
4317190

Guía docente

Materia

9. Trabajo fin de máster

Datos de la materia

TIPO	ECTS	SEMESTRE	PRESENCIAL	IDIOMA
OB	6	2º	0%	Español

Contenidos de la
Materia

1. El contenido del Trabajo de Fin de Máster puede adoptar una de las modalidades siguientes: 1. Estudio analítico y monográfico: Desarrollo de un estudio analítico sobre alguna temática de interés en el ámbito de los sistemas de gestión integrada. 2. Estudio analítico comparativo: Desarrollo de un estudio cuyo objetivo principal es la comparación entre dos aspectos de interés para la profesión. 3. Proyecto transversal aplicado: Desarrollo de un proyecto aplicado a la práctica profesional. 4. Estudios y análisis corporativos: Desarrollo de trabajos sobre aspectos directamente relacionados con materia del Máster o de interés para el ejercicio de profesiones relacionadas con este ámbito

Resultados de
Aprendizaje de la
Materia

- A. Justificación, diseño y planificación de un proyecto aplicado de mejora de la gestión de la prevención de riesgos laborales.
- B. Resolución correcta y convincente de cada una de las etapas fundamentales en el desarrollo del trabajo (seleccionar las fuentes de información; integrar el conocimiento para construir el marco teórico; recoger, interpretar y analizar los datos obtenidos; expresarse correctamente por escrito, utilizando debidamente el lenguaje técnico o científico).
- C. Presentación correcta y estructurada del trabajo y defensa ante una audiencia experta.
- D. Reflexión crítica, constructiva y evaluadora respecto de todos los informes de progreso, de las matrices de autoevaluación y de las matrices de evaluación de la defensa oral.

Competencias

Básicas

CB-6, CB-7, CB-8, CB-9,
CB-10

Generales

CG-1, CG-2, CG-3, CG-5,

Transversales

Específicas

CE-2, CE-6, CE-7, CE-8, CE-9, CE-10, CE-13

Actividades
Formativas de la
Materia

1.

Trabajo Fin de Estudios

Trabajo individual, personal, primero e inédito sobre un tema vinculado al programa de sus estudios y a los resultados de aprendizaje asignados a esta materia, elaborado bajo la supervisión académica de un/a tutor/a, que informa y autoriza la progresión del Trabajo, de acuerdo con la Normativa reguladora de los TFE

Defensa pública y presencial ante un Tribunal de 3 miembros, que emiten cada uno un Informe de valoración sobre 10 ítems del TFE. Valor ponderado: 100% del total